

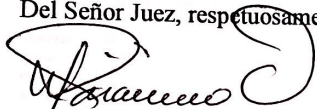
Señor
JUEZ 1º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

Ref : HIPOTECARIO DE ACERCASA S A S Contra CARLOS ARIEL
CASTRO PARADA.

Rad : 2019/0046

MYRIAM PARAMO ORTIZ, conocida en autos como apoderada de la parte
demandante en el proceso de referencia, con todo respeto me permito allegar
liquidación del crédito

Del Señor Juez, respetuosamente,



MYRIAM PARAMO ORTIZ
C.C. 41.574.909 de Bogotá
T.P. 24.004 C. S. de la J.

ACERCASA S.A.S
NIT. 900.424.527-4

CERTIFICA

Que el Crédito Hipotecario No. 00000155523 tiene los siguientes deudores y a la fecha presenta las siguientes condiciones:

Deudor Principal : Carlos Ariel Castro Parada

C.C. 80,173,893

CONCEPTO		PESOS
Monto Inicial del Préstamo	:	\$ 120,000,000.00
Saldo Capital Total en Pesos	:	\$ 117,270,357.38
Saldo Interés Corriente Total en Pesos	:	\$ 51,094,496.13
Saldo a la Fecha Seguros en Pesos	:	\$ 3,561,418.56
Saldo Interés de Mora y Otros en Pesos	:	\$ 22,838,346.20
Saldo Total a la Fecha	:	\$ 194,764,618.27
SALDOS VENCIDOS		
Capital Vencido en Pesos	:	\$ 14,941,495.45
Intereses Corrientes en Pesos	:	\$ 50,298,182.37
Seguros en Pesos	:	\$ 3,473,800.60
Interés de Mora y Otros en Pesos	:	\$ 22,838,346.20
Saldo Total Vencido a la fecha	:	\$ 91,551,824.62
Cuotas en Mora	:	45
Fecha Inicio de Mora	:	16/03/2017
Fecha del Desembolso	:	15/03/2016
Plazo Actual	:	180
Plazo Restante	:	124
Tasa Actual	:	12.90%
Línea de Préstamo	:	Vivienda No VIS Pesos CL 81 114 50 BL B3 AP
Dirección Correspondencia	:	202, El Cortijo, Bogotá D.C.

La presente certificación se expide para presentación de proceso jurídico, en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de Diciembre de 2020, con destino a Quien Interese.

Cordialmente,

Miguel Ángel Nieto Restrepo
Miguel Ángel Nieto Restrepo
Gerente de Operaciones
Acercasa S.A.S.
Elabora GJRB
Vo. Bo. TAES



2019-00046 HIPOTECARIO DE ACERCASA contra CARLOS ARIEL CASTRO PARADA

Procesos Juridicos <procesos.juridicos@suman2.com>

Mar 15/12/2020 11:43

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Myriam Paramo Ortiz <myriam-paramo01@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (821 KB)

liquidación del crédito Carlos Ariel Castro.pdf;

Respetados señores,

De manera atenta adjunto memorial .

Respetuosamente,

MYRIAM PARAMO ORTIZ

C.C. No. 41.574.909 de Bogotá

T.P. 24.004 C.S. de la J

Escaneado con CamScanner

<https://cc.co/16YRyq>

Enviado desde mi iPhone

Judicial del Poder Público

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Carrera 10 # 14-33. Edificio Hernando Morales Molina, Piso 15

TRASLADO ART. 446 C.G.P.

Del escrito que antecede se corre traslado de conformidad con el artículo 446 numeral 2º del C.G.P. por el término de 3 días.

Se fija el	12/05/2021	8.00 a.m.
------------	------------	-----------

Inicia el	13/05/2021	8.00 a.m.
-----------	------------	-----------

Finaliza el día	18/05/2021	5.00 p.m.
-----------------	------------	-----------

MIGUEL AVILA BARON
SECRETARIO